6	**Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra de manera completa.
7	**Estados Financieros presentados por el HECHAUKA, correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2018-2019) IMPRESOS DEL SISTEMA MARANGATU**	CUMPLE	La documentación remitida pertenece a periodos fiscales cerrados del año 2018 y 2019
8	**Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.**	CUMPLE	La firma remite copias de contratos pertenecientes al año 2017 al 2020
9	**Documento que avale la recepción definitiva de la obra.**	CUMPLE	La firma remite copias de RECEPCIONES DEFINITIVAS pertenecientes a contratos del año 2017 al 2020
10	**Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada**	CUMPLE	La firma remite copias de contratos pertenecientes al año 2017 al 2020
11	**Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra de manera completa.
12	**Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de la firma**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra de manera completa.
13	**Copia de título universitario del Arquitecto o Ingeniero propuesto, acompañado la Carta de compromiso con la empresa adjudicada en caso de resultar adjudicada**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra de manera completa.
14	**Declaración Jurada en donde el oferente manifieste que el mismo se obliga bajo fe de juramento, a contratar como mínimo el 70% del personal propuesto para la ejecución de la obra de la ciudad de Nueva Colombia o del departamento de Cordillera. (Art. 2° Inciso c) del Decreto N° 6225/2011 de fecha 4 de marzo de 2011)**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
15	**Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
16	**Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos, correspondiente al año 2019**	CUMPLE	La documentación remitida pertenece al periodo 2019.
17	**Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia**	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta
18	**En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.**	NO REQUIERE	----------
19	**Declaración de RENTA del año 2016-2017-2018-2019**	CUMPLE	La documentación remitida pertenece a periodos fiscales cerrados del año 2016, 2017, 2018 y 2019

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA - DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

Sta. Mte. Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA - U.O.C. - CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios

Análisis de las documentaciones presentadas por la empresa.

1- CAPACIDAD FINANCIERA (Ver anexo 3)

REQUERIMIENTOS	R.R. CONSTRUCCIONES
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices: **Para contribuyente de IRACIS.** **Deberán cumplir con el siguiente parámetro:** **a. Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente** **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [2] últimos años** **b. Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total** **Deberá ser igual o menor a 0,80 en promedio, en los [2] últimos años**	El Coeficiente de Liquidez de la empresa es 9,8 y el coeficiente de Solvencia de la firma es 0,07 Por lo tanto la empresa se encuentra dentro del rango requerido por nuestra institución municipal.
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros - **El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: [30% del monto total de la oferta del oferente]** - **Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre EL Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, calculado con los datos del año 2019.** **Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.**	• El activo Líquido de la empresa es de Gs. 160.935.968, por lo tanto cumple con el porcentaje requerido. Y no necesita la presentación de copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, como por ejemplo Cartas de Compromiso de un Banco de plaza para otorgar una línea de crédito al oferente • Así también la firma presenta la Autorización para pedir su referencia en la institución bancaria en el cual es cliente.

2- EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA. (Ver anexo 4)

REQUERIMIENTOS	R.R. CONSTRUCCIONES
• **Haber generado, durante los mejores DOS (2) años de los últimos CUATRO (4) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *[50 % del monto total de la oferta]*** • **El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (2) años señalado en el párrafo precedente.**	El promedio anual de facturación de la empresa es de GS. 1.633.120.793 Por lo tanto la empresa cumple con el parámetro requerido.
• **Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos cuatro [4] años, similares o iguales a las obras propuestas.** • **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.**	. La empresa ha remitido: • Año 2018: Copia del Contrato celebrado con la Municipalidad de Emboscada por la Construcción de 1 Aula en la esc. San Luis Gonzaga. Valor total de la obra Gs. 86.745.188. (adjunta Acta de Recepción Definitiva) • Año 2018: Copia del Contrato celebrado con la Municipalidad de Emboscada por la Construcción de 1 Aula en el colegio Nacional San Agustín. Valor total de la obra Gs. 86.745.188. (adjunta

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA - DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

Sra. Ninfa Angela Roche
Dirección de Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA - U.O.C. - CORDILLERA

C.P. Milda F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [100 %], y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Acta de Recepción Definitiva) • Año 2020: Copia del Contrato celebrado con la Municipalidad de Nueva Colombia por la Reparación de un pabellón de 6 aulas en el Colegio Nacional John F. Kennedy. Valor total de la obra Gs. 127.871.552. (adjunta Acta de Recepción Definitiva) • Año 2017: Copia del Contrato celebrado con la Municipalidad de Emboscada por la Reparación y mantenimiento de 6 aulas en la Esc. Bás. Nº 14.961 Luz Isabel Abente de Barrail. Valor total de la obra Gs. 75.105.020. (adjunta Acta de Recepción Definitiva) • Año 2019: Copia del Contrato celebrado con la Municipalidad de Nueva Colombia por la Reforma y Ampliación del Edificio Municipal. Valor total de la obra Gs. 395.002.661. (adjunta Acta de Recepción Definitiva) Por lo tanto la empresa cumple con lo requerido en cuanto a experiencia. Así también, se observa que todos los contratos remitidos es como Contratista, por tanto no requiere autorización de la Administración Contratante para participar como SUBCONTRATISTA en el contrato
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017 al periodo *2020* en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCIONES O REPARACIONES SIMILARES O IGUALES A LA OBRA PROPUESTA. **(EJEMPLO DE SIMILARES: CONSTRUCCIONES O REPARACIONES DE EDIFICIOS A INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS) (EJEMPLO DE IGUALES: REPARACIÓN DE UN AULA O DE UNA DIRECCIÓN DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA)**	Según se constata de acuerdo a los contratos remitidos por la empresa, la misma cuenta con la experiencia mínima requerida. Así también se verifica en la Constancia de Ruc de la empresa, que la misma ya tiene una antigüedad desde el año 1999 en el ramo de Construcciones. Así también se observa que la empresa se encuentra al día con su Patente Comercial en el municipio donde está asentado su establecimiento Por lo tanto la empresa cumple con lo requerido en cuanto a experiencia

3- CAPACIDAD EN MATERIA PERSONAL

REQUERIMIENTOS	R.R. CONSTRUCCIONES
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Un Arquitecto o Ingeniero con experiencia de 3 años como mínimo. El mismo *deberá permanecer en la zona de obras de forma permanente.* **Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *[3 años]* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares**	La empresa remite el Currículum en el que se menciona la calificación y experiencia del personal clave, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. La misma posee + de 6 años de experiencia. Remite la copia del título universitario de la Arquitecta propuesto y la referencia que confirma un desempeño satisfactorio de la firma Así también en el formulario de personales se establece un jefe de obras con + de 6 años de experiencia. Por lo tanto la empresa cumple con lo requerido en cuanto a capacidad en materia de personal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA - DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
Sra. Ma. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia
MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA - U.O.C. CORDILLERA
C.P. Mirna F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

4- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUERIMIENTOS	R.R. CONSTRUCCIONES
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican carretillas, palas, plomadas, martillos, baldes, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos, herramientas de mano, necesarios para la obra, y las demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	La declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran disponibles en caso de ser adjudicada, están debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma. Así también presenta el cuadro de revalúo de los equipos y la Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.

5-OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

No aplica.

6- CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

No requiere

7- ACLARACIONES

Teniendo en cuenta que la empresa ha remitido todas las documetaciones de manera correcta, las mismas no requieren ninguna aclaración, por lo tanto este comité NO adjunta ninguna Copia de solicitud de aclaración de ofertas con sus respuestas correspondientes a este informe. (Art. 67 del Decreto N° 2992/2019

8- CONTESTACIÓN A OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

NO APLICA. Debido a que ninguna de las empresas oferentes han dejado observación alguna.

Se concluye que, desde el punto de vista técnico relacionado a la ejecución de las obras, la oferta de la firma **RR CONSTRUCCIONES con RUC N° 1681734-6,** presentan datos que se ajustan a los precios de nuestra disponibilidad presupuestaria y cumplen a cabalidad con los requerimientos hechos por nuestra institución en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual la oferta resulta confiable.

En base a lo señalado en los párrafos precedentes y teniento en cuenta los criterios establecidos en el Art. 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y el Artículo 8 y 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019. Se recomienda adjudicar a la siguiente empresa, porque cumple con las condiciones legales, especificaciones tecnicas, experiencias y presenta el precio evaluado como razonable para la ejecución de la obra, conforme se detalla a continuación:

Descripción del Llamado: REPARACIÓN DE UN AULA Y LA DIRECCIÓN EN LA ESC. BÁS. Nº 324 JOHN F. KENNEDY
Modalidad: Contratación Directa
Número del Llamado: 03/2021
ID N° 394.308

EMPRESA: R.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1681734-6
REPRESENTANTE LEGAL: SR. RUFINO ROMERO
C.I. N° 1.681.734
DIRECCIÓN: VIRGEN DEL CARMEN C/ FELIPE TOLEDO- **CIUDAD DE CAPIATA**
DIRECCIÓN 2: RUTA NUEVA COLOMBIA – LOMA GRANDE - **CIUDAD DE NUEVA COLOMBIA**
TELÉFONO: 0991-700-511
CORREO ELECTRONICO: cdarioalz@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milton F. Martínez R.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADMI. Y FINANZAS

Sra. Ma. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y RCA. De Colombia
Teléfono.: 021- 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

MONTO ADJUDICADO DEL LOTE Nº 1: GS. 64.107.719
MONTO ADJUDICADO DEL LOTE Nº 2: GS. 58.026.720

TOTAL ADJUDICADO: GS. 122.134.439

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Nueva Colombia, 20 de Abril de 2021

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA - DIRECCION DE ADMINISTRACION

Sra. Angela Roche
Administradora
C.I. Nº 3.334.159

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA - U.O.C. CORDILLERA

Sra. Milva Martínez
Encargada de UOC
C.I. Nº 2.619.534

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. De Colombia
Teléf.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

ANEXO 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN -REVISIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA

CD N° 03/2021 "REPARACIÓN DE UN AULA Y LA DIRECCIÓN EN LA ESC. BÁS. N° 324 JOHN F. KENNEDY" CON ID N° 394.308 - LOTE N° 1 - REPARACIÓN DE AULA

(Hoja N° 1)

Item	Descripción	EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY			ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER					
		Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)			
1	Trabajos preliminares	1			1					
1.1	Vallado	20	29.986	599.720	20	35.983	719.660			
1.2	Obrador	1	2.816.748	2.816.748	1	3.380.098	3.380.098			
2	Demolición	1		-	1		-			
2.1	de techo de tajas con maderamen	79,5	35.818	2.847.531	79,5	42.982	3.417.069			
2.2	de mampostería de 0.30 revocada	9	12.146	109.314	9	14.575	131.175			
2.3	de mampostería de 0.15 revocada	7	9.892	69.244	7	11.870	83.090			
2.4	de pilares	6,9	8.214	56.677	6,9	9.857	68.013			
2.5	de revoque para tratamiento hidrofugo h= 1m	25	8.721	218.025	25	10.465	261.625			
2.6	De Inst. eléctrica	1	454.934	454.934	1	545.920	545.920			
3	Estructura de HºAº.	1		-	1		-			
3.1	Excavación para zapata	3	37.418	112.254	3	44.902	134.706			
3.2	Zapatas de Hº Aº	1,1	1.560.891	1.716.980	1,1	1.873.069	2.060.376			
3.3	Pilares de Hº Aº 30x30	9,8	160.810	1.575.938	9,8	192.972	1.891.126			
3.4	Pilares de Hº Aº 15x30	8,4	101.663	853.969	8,4	121.996	1.024.766			
3.5	Viga cumbrera HºAº. 20 x 45	8,4	171.443	1.440.121	8,4	205.732	1.728.149			
3.6	Viga de galerías de HºAº. 15 x 30	8,4	107.352	901.757	8,4	128.822	1.082.105			
3.7	Encadenado superior de HºAº.	16,8	104.536	1.756.205	16,8	125.443	2.107.442			

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Mirta F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADMI. Y FINANZAS

Ofa. Mt. Angela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

4	Fundación de pilar de galería	1		-	1		-			
4.1	Dado de H°A° para pilares en galería (60x60)	0,43	1.587.558	682.650	0,43	1.905.070	819.180			
5	Aislación asfáltica	1		-	1		-			
5.1	a. De paredes	4	17.483	69.932	4	20.980	83.920			
6	Muros de elevación	1		-	1		-			
6.1	a. De 0,45 cm de nivelación	1	213.254	213.254	1	255.904	255.904			
6.2	a. De 0,30 cm para revocar	2	141.198	282.396	2	169.438	338.876			
6.3	b. De 0,15 cm para revocar	2	77.384	154.768	2	92.861	185.722			
6.4	c. Envarillados de refuerzo y o consolidación de paredes varias.	12	18.913	226.956	12	22.695	272.340			
7	Pilares	1		-	1		-			
7.1	De 0,45x0,45 a revocar para corredor con capitel y alma de H°A°.	6,9	202.752	1.398.989	6,9	243.302	1.678.784			
8	Techo	1		-	1		-			
8.1	a. De tejas y tejuelón prensadas a maquinas sobre tirantes de HºAº.	82	257.178	21.088.596	82	308.613	25.306.266			
9	Revoques	1		-	1		-			
9.1	exterior.	65,4	32.756	2.142.242	65,4	39.307	2.570.678			
9.2	b. De viga cumbrera y galería de HºAº.	15,2	44.930	682.936	15,2	53.916	819.523			
9.3	c. De nivelación.	8,8	26.610	234.168	8,8	31.916	280.861			
9.4	d. De pilar	12,42	44.930	558.031	12,42	53.916	669.637			
10	Piso	1		-	1		-			
10.1	Demolición y reposición de pisos rotos en galerías	2	105.532	211.064	2	126.638	253.276			
10.2	Zócalo calcáreo	6	32.973	197.838	6	39.567	237.402			
10.3	Tratamiento de piso existente con oxido según color existente.	59,5	10.451	621.835	59,5	12.541	746.190			
11	Aberturas de madera.	1		-	1		-			
11.1	cerraduras + pinturas.	1	258.849	258.849	1	310.619	310.619			
12	Desagüe Pluvial	1		-	1		-			
12.1	Canaleta y caño de bajada N.º 26 - desarrollo 40cm.	30,4	53.633	1.630.443	30,4	64.359	1.956.514			
13	Pinturas	1		-	1		-			
13.1	Preparación de paredes para repintado (remoción de pintura antigua y lijado).	153,88	5.724	880.809	153,88	6.869	1.057.002			
13.2	De pared interior y exterior al látex.	153,88	20.682	3.182.546	153,88	24.818	3.818.994			
13.3	De viga cumbrera y galería al látex .	16	22.058	352.928	16	26.470	423.520			
13.4	De pared con esmalte sintético h= 1,05m (tipo guardapolvo).	32	28.223	903.136	32	33.868	1.083.776			
13.5	De aberturas metálicas con pintura sintética	15	31.036	465.540	15	37.243	558.645			
13.6	De abertura de madera con barniz	4	27.378	109.512	4	32.854	131.416			
13.7	De tirantes de HºAº y tejuelón.	8,2	31.446	257.857	8,2	37.735	309.427			
13.8	De canaletas y bajadas	30,4	18.184	552.794	30,4	21.821	663.358			
14	Instalación eléctrica	1		-	1		-			
14.1	Aliment.embutida al tablero seccional con cables de 4mm	5	15.328	76.640	5	18.394	91.970			
14.2	Instalación de caja para llave TM por aula (tablero seccional)	1	238.444	238.444	1	286.133	286.133			
14.3	Línea de alimentación circuito de luces	6	83.276	499.656	6	99.931	599.586			
14.4	Línea de alimentación circuito de tomas	3	83.276	249.828	3	99.931	299.793			
14.5	Línea de alimentación circuito de ventiladores	2	71.952	143.904	2	86.342	172.684			
14.6	Tablero embutida para llave de corte de ventilad.tcv	1	204.073	204.073	1	244.887	244.887			
15	Artefactos eléctricos	1		-	1		-			
15.1	Artefactos fluorescentes 3x40w	4	169.630	678.520	4	203.556	814.224			
15.2	Artefactos fluorescentes 1x40w	2	102.054	204.108	2	122.464	244.928			
15.3	Ventilador de techo	2	482.170	964.340	2	578.604	1.157.208			
16	Obras complementarias	1		-	1		-			
16.1	Cartel de obra	1	859.320	859.320	1	1.031.184	1.031.184			
16.2	Reposición de vidrios en ventanas	1	121.910	121.910	1	146.292	146.292			
16.3	Guarda obras	10	58.148	581.480	10	69.778	697.780			

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADMI Y FINANZAS

Lic. Adm. Angela Roch
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

16.4	Limpieza final	1	624.608	624.608	1	749.530	749.530			
TOTALES CALCULADOS POR LA CONVOCANTE (CANTIDAD X PRECIO UNITARIO ESTIPULADO POR CADA OFERENTE)				**58.336.316**			**70.003.348**			
TOTALES PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS				58.336.309			70.003.528			
DIFERENCIA HALLADA				7			-180			-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milka F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Mg. Ángela Rocha
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. De Colombia
Teléf.: 021 3280706

NUEVA COLOMBIA - CORDILLERA "Poty"

ANEXO 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN -REVISIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA

CD N° 03/2021 "REPARACIÓN DE UN AULA Y LA DIRECCIÓN EN LA ESC. BÁS. N° 324 JOHN F. KENNEDY" CON ID N° 394.308 - LOTE Nº 2 - REPARACIÓN DE LA DIRECCIÓN

(Hoja N° 1)

Item	Descripción	EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY			ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER					
		Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Reparación de Dirección	1			1					
1.1	Demolición de techo Sector dirección con recuperación de maderamen.	96	36.569	3.510.624	96	43.883	4.212.768			
1.2	Cambio de contraviga de madera de lapacho 4"x8" en sala dirección.	1	1.083.847	1.083.847	1	1.300.617	1.300.617			
1.3	Demolición de pilares de mampostería en galería frontal.	6,9	13.566	93.605	6,9	16.279	112.325			
1.4	Excavación para zapata de pilares	3	37.478	112.434	3	44.974	134.922			
1.5	Dado de H°.A° para pilares en galería	0,43	1.576.550	677.917	0,43	1.891.860	813.500			
1.6	Pilar de 0,45x0,45 a revocar para corredor con capitel y alma de H°.A°.	9	200.801	1.807.209	9	240.961	2.168.649			
1.7	Viga de H°A° en galeria frontal 0,15x0,30 a revocar	7,8	86.045	671.151	7,8	103.254	805.381			
1.8	maderamen para completar según la redistribución).	96	209.421	20.104.416	96	251.305	24.125.280			
1.9	Demolición y reposición de pisos en galerías	4	103.991	415.964	4	124.789	499.156			
1.10	Cerramiento de galería con paneles de yeso esp= 10 cm. para aplicación de área de dirección.	21,44	150.198	3.220.245	21,44	180.238	3.864.303			
1.11	cerramiento en galería (0,80x2,10).	2	1.232.462	2.464.924	2	1.478.954	2.957.908			
1.12	Abertura de vidrio templado de 8mm. para ventana tipo corrediza de 1,40x1,20	2	1.118.719	2.237.438	2	1.342.463	2.684.926			
1.13	Revoque varios de restauración	28	30.831	863.268	28	36.997	1.035.916			
1.14	Revoque de pilares y vigas	14	34.487	482.818	14	41.385	579.390			
2	Instalación eléctrica	1		-	1		-			
2.1	Línea de alimentación circuito de luces	2	83.419	166.838	2	100.103	200.206			
2.2	Línea de alimentación circuito de tomas	4	83.419	333.676	4	100.103	400.412			

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milda F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Lic. Ma. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia

2.3	Artefactos fluorescentes 3x40w	2	176.793	353.586	2	212.151	424.302			
2.4	termomagneticas, cableados y puntos y tomas	1	1.348.566	1.348.566	1	1.618.280	1.618.280			
3	Desagüe Pluvial	1		-	1		-			
3.1	Canaleta y caño de bajada Nº 24 - desarrollo 40cm.	15	60.610	909.150	15	72.732	1.090.980			
4	Pinturas	1		-	1		-			
4.1	Preparación de paredes para repintado (remoción de pintura antigua y lijado).	160	5.731	916.960	160	6.877	1.100.320			
4.2	Enduído de pared de yeso	40	19.117	764.680	40	22.940	917.600			
4.3	De pared interior y exterior al látex.	160	28.654	4.584.640	160	34.384	5.501.440			
4.4	De techo maderamen y tejuelón	96	26.328	2.527.488	96	31.594	3.033.024			
4.5	De abertura de madera con barniz	8	28.758	230.064	8	34.510	276.080			
4.6	De canalelas y bajadas	15	18.215	273.225	15	21.858	327.870			
5	Obras complementarias	1		-	1		-			
5.1	Cartel de obras 1,20x1,00m	1	1.000.880	1.000.880	1	1.201.056	1.201.056			
5.2	Reparaciones varias: arreglo de zócalo de nivelación Gral.	1	623.334	623.334	1	748.000	748.000			
5.3	Limpieza final	1	940.374	940.374	1	1.128.448	1.128.448			
TOTALES CALCULADOS POR LA CONVOCANTE (CANTIDAD X PRECIO UNITARIO ESTIPULADO POR CADA OFERENTE)				**52.719.321**			**63.263.059**			**0**
TOTALES PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS				52.449.320			63.263.107			-
DIFERENCIA HALLADA				270.001			-48			-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Lic. Mg. Ángela Roche
Administración y Finanzas
Municipalidad de Nueva Colombia